



HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



U.A.C.I.
ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 06 ABR 2017

MINISTERIO DE SALUD
 GOBIERNO DE
EL SALVADOR
 UNÁMONOS PARA CRECER

tachar

GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

Nosotros, [REDACTED], de cincuenta y un años de edad, Doctor en Medicina, del domicilio de Zacatecoluca, departamento de La Paz, portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED] y con Número de Identificación Tributaria número [REDACTED] y [REDACTED] actuando en nombre y representación del Hospital Nacional "Santa Teresa", Institución que posee el Número de Identificación Tributaria [REDACTED]; en carácter de Director y titular de la Institución, según a)El Acuerdo Ejecutivo número ciento ochenta y seis, emitido por la Secretaría de Estado del Ministerio de Salud, suscrito por la Doctora Elvia Violeta Menjivar Escalante, en su carácter de Ministra de Salud, de fecha nueve de enero del año dos mil diecisiete, por medio del cual me nombra en propiedad como Director Médico Regional y Departamental, por ley de Salarios a partir del dieciséis de enero del año dos mil diecisiete, y b)El Diario Oficial número DOSCIENTOS SIETE, Tomo número TRESCIENTOS SETENTA Y TRES, del día veintiuno de noviembre de dos mil seis, que contiene el Decreto Ejecutivo número ciento dieciocho, del Ramo de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del cual se decretó Reformas al Reglamento General de Hospitales del mismo Ministerio, el cual en su artículo siete prescribe que cada Hospital estará a cargo y bajo la Responsabilidad de un Director, quién está facultado para representarlo Judicial y Extrajudicialmente, y sobre lo dispuesto en el Artículo diecisiete y dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en los que se me conceden facultades para celebrar contratos como en el presente y que en el transcurso de éste instrumento me denominaré "EL HOSPITAL", y, [REDACTED], de cincuenta y ocho años de edad, vendedor, del domicilio de la ciudad de Soyapango, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número [REDACTED] y con Número de Identificación Tributaria número [REDACTED], en mi calidad de apoderado especial de DROGUERIA CASAMED, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse DROGUERIA CASAMED S.A. de C.V., Con Número de Identificación Tributaria Número cero seiscientos catorce- doscientos cincuenta mil novecientos trece- ciento cuatro- cero, cuya existencia legal compruebo con la Escritura Pública de Constitución, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día veinticinco del mes de septiembre del año dos mil trece, ante los oficios notariales de LUDINA ROXANA FLORES DE NAVAS, inscrita en el Registro de Comercio, al número VEINTIDOS del libro TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO, del Registro de Comercio, el día once de diciembre del año dos mil quince, Escritura de Transformación, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las seis horas y veinte minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil dieciséis, ante los oficios notariales de JOSE RODRIGO PORTILLO FLORES, inscrita en el Registro de Comercio al número SESENTA Y TRES del Libro UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO del Registro de Sociedades, el día veintitrés del mes de agosto del año dos mil dieciséis, Testimonio de Poder Especial, otorgado en la ciudad de San salvador a las seis horas y veinte minutos del día



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

FLORES, inscrita en el Registro de Comercio al número SESENTA Y TRES del Libro UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO del Registro de Sociedades, el día veintitrés del mes de agosto del año dos mil dieciséis, Testimonio de Poder Especial, otorgado en la ciudad de San salvador a las seis horas y veinte minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil dieciséis, ante los oficios notariales de JOSE RODRIGO PORTILLO FLORES, inscrita en el Registro de Comercio al número SESENTA Y TRES, del libro UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO, el día veintitrés de agosto del año dos mil dieciséis que en lo sucesivo y en el presente instrumento me denominare EL CONTRATISTA, convenimos en celebrar el presente CONTRATO, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. El CONTRATISTA se obliga a suministrar: "INSUMOS MEDICOS" PARA EL AÑO 2017, a precios firmes, de acuerdo a la forma, especificaciones y cantidades siguientes:

No.	CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U/M	Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Empresa Adjudicada
2	10705055	VENDA ELASTICA 2" X 5 YARDAS,EMPAQUE INDIVIDUAL,ROLLO OFRECEN: VENDA ELASTICA 2" X 5 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTOSIN VENCIMIENTO VENCIMIENTO: SIN VENCIMIENTO PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION	C/U	180	\$0.35	\$63.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
3	10705065	VENDA ELASTICA 4" X 5 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL,ROLLO OFRECEN: VENDA ELASTICA 4" X 5 YARDAS, EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO SIN VENCIMIENTO PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION No. REGISTRO ANTE CSSP: IMD23607042016	C/U	72	\$0.46	\$33.12	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

18	10600220	<p>EXTENSION PARA INFUSION, LONGITUD 30cm, CON LUER LOCK, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE SE SOLICITA: (VALVULA DE TRES VIAS CON EXTENSION CORTA)</p> <p>OFRECEN: EXTENSION PARA INFUSION, LONGITUD 30cm, CON LUER LOCK, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE SE SOLICITA: (VALVULA DE TRES VIAS CON EXTENSION CORTA)</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>No. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM007304022016</p>	C/U	45	\$0.85	\$38.25	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
----	----------	--	-----	----	--------	---------	---------------------------------



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

19	10601090	AGUJA TIPO COURNARD POTSS PARA ARTERIOGRAFIA No 18x 2.3/64, DIAMETRO 0.035-0.0038, CON OBTURADOR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL OFRECEN: AGUJA TIPO COURNARD POTSS PARA ARTERIOGRAFIA No 18x 2.3/64, DIAMETRO 0.035-0.0038, CON OBTURADOR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: BIOMETRIX ORIGEN: ISRAEL/OTROS VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS No. REGISTRO ANTECCSSP/DNM: EN TRAMITE	C/U	20	\$8.45	\$169.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
----	----------	--	-----	----	--------	----------	---------------------------------



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

24	11400120	<p>GUIA PARA CATETER VASCULAR PARA ANGIOGRAFIA CEREBRAL 4Fr-5Fr, LONGITUD 110-120 cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL SE SOLICITA: (GUIAS HIDROFILICAS)</p> <p>OFRECEN: GUIA PARA CATETER VASCULAR PARA ANGIOGRAFIA CEREBRAL 4Fr-5Fr, LONGITUD 110-120 cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL SE SOLICITA: (GUIAS HIDROFILICAS) PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: BIOMETRIX ORIGEN: ISRAEL/OTROS VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 2 AÑOS No. REGISTRO ANTECSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	3	\$145.00	\$435.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
----	----------	--	-----	---	----------	----------	---------------------------------



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

26	12100125	<p>SET DE INTRODUTOR, DILATADOR, ALAMBRE, GUIA Y VALVULA ANTIRREFLUJO, PARA ARTERIOGRAFIA,(5-6)Fr,100 cm DE LONGITUD</p> <p>OFRECEN: SET DE INTRODUTOR, DILATADOR, ALAMBRE, GUIA Y VALVULA ANTIRREFLUJO, PARA ARTERIOGRAFIA,(5-6)Fr,100cm DE LONGITUD</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: BIOMETRIX</p> <p>ORIGEN: ISRAEL/OTROS</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>No. REGISTRO ANTECCSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	6	\$35.00	\$210.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
28	10103030	<p>CANULA OROFARINGEA DE PLASTICO, TRANSPARENTE, No. 3, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE.</p> <p>OFRECEN: CANULA OROFARINGEA DE PLASTICO, TRANSPARENTE, No. 3, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE.</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: FLEXICARE</p> <p>ORIGEN: UK</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>No. REGISTRO ANTECCSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	100	\$1.13	\$113.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

30	10104080	MASCARA LARINGEA TAMAÑO 3, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE OFRECEN: MASCARA LARINGEA TAMAÑO 3, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: LMA ORIGEN: USA/SEYCHELLES VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENDR DE 2 AÑOS No. REGISTRO ANTECSSP/DNM: IM109725082016	C/U	4	\$35.00	\$140.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
31	10104085	MASCARA LARINGEA TAMAÑO 4, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE OFRECEN: MASCARA LARINGEA TAMAÑO 4, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: LMA ORIGEN: USA/SEYCHELLES VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENDR DE 2 AÑOS No. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM109725082016	C/U	4	\$35.00	\$140.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

43	10608050	MASCARILLA RECTANGULAR, CON PROTECTOR PLASTICO PARA OJOS, DESCARTABLE, CON SOPORTE NASAL Y FILTRO PARA VAPOR. OFRECEN: MASCARILLA RECTANGULAR, CON PROTECTOR PLASTICO PARA OJOS, DESCARTABLE, CON SOPORTE NASAL Y FILTRO PARA VAPOR PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO SIN VENCIMIENTO NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM:IM006404022016	C/U	1000	\$0.50	\$500.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
46	20201070	LENTE DE PROTECCION, PLASTICOS O ACRÍLICOS, SIN AUMENTO, CON PROTECCION LATERAL. OFRECEN: LENTES DE PROTECCION, PLÁSTICOS O ACRÍLICOS, SIN AUMENTO, CON PROTECCIÓN LATERAL PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: DERDYAL ORIGEN: USA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: SIN VENCIMIENTO Nº REGISTRO ANTE CSSP/DNM: N/A	C/U	22	\$3.50	\$77.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

68	10300020	<p>PLACA AUTOADHERIBLE PARA ELECTRODO NEUTRO DE ELECTROCAUTERIO, DOS CUERPOS, TAMAÑO ESTANDAR, SEGÚN MARCA Y MODELO, EMPAQUE INDIVIDUAL DESCARTABLE.</p> <p>OFRECEN: PLACA AUTOADHERIBLE PARA ELECTRODO NEUTRO DE ELECTROCAUTERIO, DOS CUERPOS, TAMAÑO ESTANDAR, SEGÚN MARCA Y MODELO, EMPAQUE INDIVIDUAL DESCARTABLE.</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: OBS</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>Nº DE REGISTRO ANTE C SSP/DNM: IM00674022016</p>	C/U	1000	\$1.54	\$1,540.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
69	10500005	<p>BOQUILLA CUADRO TARJETA TAMAÑO ESTANDAR, PARA EQUIPO DE ESPIROMETRIA, DESCARTABLE, SEGUN MARCA Y MODELO</p> <p>OFRECEN: BOQUILLA CUADRO TARJETA TAMAÑO ESTANDAR, PARA EQUIPO DE ESPIROMETRIA, DESCARTABLE, SEGUN MARCA Y MODELO</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: VITALOGRAPH</p> <p>ORIGEN: IRLANDA/OTROS</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: SIN VENCIMIENTO</p>	C/U	25	\$1.13	\$28.25	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

70	10500010	ESPACIADOR DE VOLUMEN, PLASTICO Y ATOXICO, CON BOQUILLA Y ADAPTADOR UNIVERSAL, USO ADULTO OFRECEN: ESPACIADOR DE VOLUMEN, PLASTICO Y ATOXICO, CON BOQUILLA Y ADAPTADOR UNIVERSAL, USO ADULTO PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO SIN VENCIMIENTO NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM109825082016	C/U	12	\$1.75	\$21.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
71	10500015	ESPACIADOR DE VOLUMEN, PLASTICO Y ATOXICO, CON MASCARILLA Y ADAPTADOR UNIVERSAL, USO PEDIATRICO OFRECEN: ESPACIADOR DE VOLUMEN, PLASTICO Y ATOXICO, CON MASCARILLA Y ADAPTADOR UNIVERSAL, USO PEDIATRICO PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO SIN VENCIMIENTO No. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM109825082016	C/U	136	\$1.65	\$224.40	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

73	10500040	<p>MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA PARA ADULTO Y TUBO DE EXTENSION DE 7 PIES, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA PARA ADULTO Y TUBO DE EXTENSION DE 7 PIES, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS Nº DE REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM006304022016</p>	C/U	335	\$0.85	\$284.75	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
74	10500045	<p>MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA PEDIATRICA Y TUBO DE EXTENSION DE 7 PIES, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: MICRONEBULIZADOR CON MASCARILLA PEDIATRICA Y TUBO DE EXTENSION DE 7 PIES, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS Nº DE REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM006304022016</p>	C/U	78	\$0.85	\$66.30	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

75	10501005	MASCARILLA PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO CON SISTEMA VENTURY, TAMAÑO PEDIATRICO, DESCARTABLE OFRECEN: MASCARILLA PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO CON SISTEMA VENTURY, TAMAÑO PEDIATRICO, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 2 AÑOS No. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IMD71716062016	C/U	43	\$1.59	\$68.37	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
77	10501020	MASCARILLA DE REHINHALACION CON RESERVORIO PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO Y TUBO EXTENSION DE 7 PIES, TAMAÑO INFANTIL DESCARTABLE OFRECEN: MASCARILLA DE REHINHALACION CON RESERVORIO PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO Y TUBO EXTENSION DE 7 PIES, TAMAÑO INFANTIL DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 2 AÑOS No. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE	C/U	15	\$1.75	\$26.25	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

82	10600070	<p>CINTA UMBILICAL 10-A, ROLLO DE 100 YARDAS, EN FRASCO DISPENSADOR,DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: CINTA UMBILICAL 10-A, ROLLO DE 100 YARDAS, EN FRASCO DISPENSADOR,DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IMD71816062016</p>	C/U	6	\$11.00	\$66.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
86	10600130	<p>DRENO DE PENROSE 13mm x (30- 45) cm, (1/2" x 12" - 18"), EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: DRENO DE PENROSE 13MM X (30- 45) CM, (1/2" X 12" - 18"), EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IMD23707042016</p>	C/U	63	\$1.50	\$94.50	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

87	10600140	<p>DRENO DE PENROSE 25mm x (30- 45) cm, (1" x 12"- 18"), EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: DRENO DE PENROSE 25mm x (30- 45) cm, (1" x 12"- 18"), EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IMD23707042016</p>	C/U	63	\$1.50	\$94.50	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
88	10600150	<p>DRENO DE PENROSE 6mm x (30 - 45)cm (1/4" x 12"-18") EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: DRENO DE PENROSE 6MM X (30 - 45) CM (1/4" X 12"- 18") EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IMD23707042016</p>	C/U	33	\$1.50	\$49.50	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

89	10600190	<p>EQUIPO PARA PRESION VENOSA CENTRAL, CON LLAVE 3 VIAS ESCALA EN cm Y TUBOS DE CONEXION (COMPLETO), EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: EQUIPO PARA PRESION VENOSA CENTRAL, CON LLAVE 3 VIAS ESCALA EN CM Y TUBOS DE CONEXION (COMPLETO), EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM02807042016</p>	C/U	4	\$7.15	\$28.60	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
93	10600280	<p>MAQUINA PARA AFEITAR, TIPO RASTRILLO DE 2 HOJAS,DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: MAQUINA PARA AFEITAR, TIPO RASTRILLO DE 2 HOJAS,DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: SIN VENCIMIENTO</p> <p>Nº REGISTRO ANTE CSSP/DNM: N/A</p>	C/U	200	\$0.33	\$66.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

107	10602115	<p>JERINGA PARA IRRIGACION 60-100ml, CON BULBO, DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</p> <p>OFRECEN: JERINGA PARA IRRIGACION 60-100ML, CON BULBO, DESCARTABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO SIN VENCIMIENTO</p> <p>NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	125	\$1.13	\$141.25	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
109	10603020	<p>BOLSA PLASTICA DE ETILENVINILACETATO (EVA) PARA ALIMENTACION ENTERAL, (500-1000)ml, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: BOLSA PLASTICA DE ETILENVINILACETATO (EVA) PARA ALIMENTACION ENTERAL, (500-1000)ML, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: GREAT CARE</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS.</p> <p>Nº REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	25	\$4.75	\$118.75	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

115	10605094	<p>CATETER ARTERIAL 7Fr, TRES LUMENES, LONGITUD (20-25)cm, TRES VIAS, (16,18,18) G, POR TECNICA SELDINGER, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: CATETER ARTERIAL 7FR, TRES LUMENES, LONGITUD (20-25)CM, TRES VIAS, (16,18,18) G, POR TECNICA SELDINGER, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: ARROW</p> <p>ORIGEN: USA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>NO. REGISTRO ANTE C SSP/DNM: IM139729092016</p>	C/U	6	\$25.00	\$150.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
-----	----------	---	-----	---	---------	----------	---------------------------------



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

121	10605207	<p>CATETER DOBLE LUMEN PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LINEA CENTINELA RADIOPACA LONGITUD 15" 5Fr. ESCALA NUMERADA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: CATETER DOBLE LUMEN PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LINEA CENTINELA RADIOPACA LONGITUD 15" 5FR. ESCALA NUMERADA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: UTAH MEDICAL ORIGEN: USA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	50	\$41.00	\$2,050.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
124	10605310	<p>CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 10Fr, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 10Fr, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM:IM109325082016</p>	C/U	270	\$0.14	\$37.80	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

125	10605315	<p>CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 12Fr, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 12FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM109325082016</p>	C/U	218	\$0.14	\$30.52	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
126	10605320	<p>CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 14Fr, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 14FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>No. REGISTRO ANTE IM109325082016</p>	C/U	205	\$0.14	\$28.70	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

127	10605325	<p>CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 16Fr, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 16FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>No. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM109325082016</p>	C/U	295	\$0.14	\$41.30	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
128	10605330	<p>CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 18Fr, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: CATETER DE SUCCION INTERMITENTE, FLEXIBLE, CON INTERRUPTOR, CON PUNTA REDONDA, 18FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>No. REGISTRO ANTE IM 109325082016</p>	C/U	320	\$0.14	\$44.80	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

134	10605630	CATETER URETERAL DOBLE "J" No. 5, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE OFRECEN: CATETER URETERAL DOBLE "J" NO. 5, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: MARFLOW ORIGEN: SUIZA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENDR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM109925082016	C/U	13	\$31.00	\$403.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
135	10605640	CATETER URETERAL DOBLE "J" No. 6, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE OFRECEN: CATETER URETERAL DOBLE "J" NO. 6, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: MARFLOW ORIGEN: SUIZA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENDR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM IM109925082016	C/U	13	\$43.00	\$559.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

144	10608005	MASCARA TRANSPARENTE PARA RESUCITADOR MANUAL, No 0 DESCARTABLE OFRECEN: MASCARA TRANSPARENTE PARA RESUCITADOR MANUAL, No. 0 DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: AMBU ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM064002062016	C/U	22	\$6.15	\$135.30	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
145	10608010	MASCARA TRANSPARENTE PARA RESUCITADOR MANUAL, No 1 DESCARTABLE OFRECEN: MASCARA TRANSPARENTE PARA RESUCITADOR MANUAL, No. 1 DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: AMBU ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS Nº. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM064002062016	C/U	22	\$6.15	\$135.30	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

146	10608015	MASCARA TRANSPARENTE PARA RESUCITADOR MANUAL, No 2 DESCARTABLE OFRECEN: MASCARA TRANSPARENTE PARA RESUCITADOR MANUAL, No. 2 DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: AMBU ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS Nº. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM064002062016	C/U	27	\$6.15	\$166.05	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
147	10608020	MASCARA TRANSPARENTE PARA RESUCITADOR MANUAL, No 3 DESCARTABLE OFRECEN: MASCARA TRANSPARENTE PARA RESUCITADOR MANUAL, No. 3 DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: AMBU ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM064002062016	C/U	15	\$6.15	\$92.25	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

148	10608025	MASCARA TRANSPARENTE PARA RESUCITADOR MANUAL, No 4 DESCARTABLE OFRECEN: MASCARA TRANSPARENTE PARA RESUCITADOR MANUAL, N° 4 DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: AMBU ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS REGISTRO ANTE C SSP/DNM: IM064002062016	C/U	20	\$6.15	\$123.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
149	10608030	MASCARA TRANSPARENTE PARA RESUCITADOR MANUAL, No 5 DESCARTABLE OFRECEN: MASCARA TRANSPARENTE PARA RESUCITADOR MANUAL, No. 5 DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: AMBU ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS REGISTRO ANTE C SSP/DNM: IM064002062016	C/U	17	\$6.15	\$104.55	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

152	10610100	<p>SONDA NASOGASTRICA, RADIOPACA, CALIBRE 10Fr, TIPO LEVIN, 100-125cm LARGO, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: SONDA NASOGASTRICA, RADIOPACA, CALIBRE 10FR, TIPO LEVIN, 100-125CM LARGO, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>REGISTRO ANTE C SSP/DNM</p> <p>IM007404022016</p>	C/U	95	\$0.45	\$42.75	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
153	10610105	<p>SONDA NASOGASTRICA, RADIOPACA, CALIBRE 12Fr, TIPO LEVIN, 100-125cm LARGO, C/ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: SONDA NASOGASTRICA, RADIOPACA, CALIBRE 12FR, TIPO LEVIN, 100-125CM LARGO, C/ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>REGISTRO ANTE C SSP/DNM</p> <p>IM007404022016</p>	C/U	51	\$0.45	\$22.95	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

154	10610110	<p>SONDA NASOGASTRICA, RADIOPACA , CALIBRE 14Fr, TIPO LEVIN, 100-125cm LARGO, CON ESCALA , EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: SONDA NASOGASTRICA, RADIOPACA , CALIBRE 14FR, TIPO LEVIN, 100-125CM LARGO, CON ESCALA , EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>REGISTRO ANTE C SSP/DNM</p> <p>IM007404022016</p>	C/U	95	\$0.45	\$42.75	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
155	10610115	<p>SONDA NASOGASTRICA, RADIOPACA , CALIBRE 16Fr, TIPO LEVIN, 100 -125cm LARGO, CON ESCALA , EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: SONDA NASOGASTRICA, RADIOPACA , CALIBRE 16FR, TIPO LEVIN, 100 -125CM LARGO, CON ESCALA , EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>REGISTRO ANTE C SSP/DNMI</p> <p>MO07404022016</p>	C/U	95	\$0.45	\$42.75	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

156	10610120	<p>SONDA NASOGASTRICA, RADIOPACA, CALIBRE 18Fr, TIPO LEVIN, 100-125cm LARGO, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: SONDA NASOGASTRICA, RADIOPACA, CALIBRE 18FR, TIPO LEVIN, 100-125CM LARGO, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM007404022016</p>	C/U	95	\$0.45	\$42.75	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
166	10610265	<p>SONDA PARA DRENAJE TIPO KEHR, EN FORMA DE T, DE LATEX, CALIBRE 14Fr, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: SONDA PARA DRENAJE TIPO KEHR, EN FORMA DE T, DE LATEX, CALIBRE 14FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	6	\$2.15	\$12.90	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

167	10610270	<p>SONDA PARA DRENAJE TIPO KEHR, EN FORMA DE T, DE LATEX, CALIBRE 16Fr, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: SONDA PARA DRENAJE TIPO KEHR, EN FORMA DE T, DE LATEX, CALIBRE 16FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	10	\$2.15	\$21.50	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
168	10610275	<p>SONDA PARA DRENAJE TIPO KEHR, EN FORMA DE T, DE LATEX, CALIBRE 18Fr, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: SONDA PARA DRENAJE TIPO KEHR, EN FORMA DE T, DE LATEX, CALIBRE 18FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS Nº. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	15	\$2.15	\$32.25	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

169	10610305	<p>SONDA PEZZER O MALLECOT No. 18 Fr, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: SONDA PEZZER O MALLECOT Nº.18 Fr, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENDR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	5	\$11.00	\$55.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
172	10611080	<p>TUBO ENDOTRAQUEAL 2.5mm DIAMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALON, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: TUBO ENDOTRAQUEAL 2.5MM DIAMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALON, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENDR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM109225082016</p>	C/U	65	\$1.13	\$73.45	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

173	10611085	<p>TUBO ENDOTRAQUEAL 3.0mm DIAMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALON, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: TUBO ENDOTRAQUEAL 3.0MM DIAMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALON, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE C SSP/DNM: IM109225082016</p>	C/U	141	\$1.13	\$159.33	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
-----	----------	---	-----	-----	--------	----------	---------------------------------------



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

174	10611090	TUBO ENDOTRAQUEAL 3.5mm DIAMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALON, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE OFRECEN: TUBO ENDOTRAQUEAL 3.5MM DIAMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALON, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA : CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE C SSP/DNM: IM109225082016	C/U	54	\$1.13	\$61.02	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
-----	----------	---	-----	----	--------	---------	---------------------------------------



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

175	10611095	<p>TUBO ENDOTRAQUEAL 4.0mm DIAMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALON, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: TUBO ENDOTRAQUEAL 4.0MM DIAMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALON, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE C SSP/DNM: IM109225082016</p>	C/U	132	\$1.13	\$149.16	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
-----	----------	---	-----	-----	--------	----------	---------------------------------------



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

176	10611100	<p>TUBO ENDOTRAQUEAL 4.5mm DIAMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALON, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: TUBO ENDOTRAQUEAL 4.5MM DIAMETRO, TRANSPARENTE, CON AGUJERO Y LINEA CENTINELA RADIOPACA, SIN BALON, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM109225082016</p>	C/U	67	\$1.13	\$75.71	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
183	10702030	<p>APOSITO DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO (10 x 10) cm</p> <p>OFRECEN: POSITO DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO (10 X 10) CM PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: INNOMED/LONGTERM ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	55	\$3.15	\$173.25	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

184	10702060	<p>APOSITO HIDROCOLOIDE EXTRAFINO 6-8 x 6-8", DEGELATINA Y PEPISINA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</p> <p>OFRECEN: APOSITO HIDROCOLOIDE EXTRAFINO 6-8X6-8", DEGELATINA Y PEPISINA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: PHARMACOLL</p> <p>ORIGEN: EGIPTO</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>Nº. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM071316062016</p>	C/U	90	\$6.25	\$562.50	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
185	10702140	<p>CUERDA DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE 2 g, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.</p> <p>OFRECEN: CUERDA DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE 2 G, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: INNOMED/LONGTERM</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>Nº. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	53	\$3.45	\$182.85	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

189	10705040	<p>VENDA DE HULE PARA TORNIQUETE ORTOPEDICO, TIPO SMARCH 4", ROLLO 3 A 5 YARDAS</p> <p>OFRECEN: VENDA DE HULE PARA TORNIQUETE ORTOPEDICO, TIPO SMARCH 4", ROLLO 3 A 5 YARDAS</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: ELASTOMER</p> <p>ORIGEN: INDIA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: SIN VENCIMIENTO</p> <p>Nº. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	3	\$19.00	\$57.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
190	10705045	<p>VENDA DE HULE PARA TORNIQUETE ORTOPEDICO, TIPO SMARCH 6", ROLLO 3 A 5 YARDAS</p> <p>OFRECEN: VENDA DE HULE PARA TORNIQUETE ORTOPEDICO, TIPO SMARCH 6", ROLLO 3 A 5 YARDAS</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: ELASTOMER</p> <p>ORIGEN: INDIA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO SIN VENCIMIENTO</p> <p>NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM:EN TRAMITE</p>	C/U	3	\$19.00	\$57.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

204	10900005	<p>GAFAS DE POLICARBONATO O DE PLASTICO, PROTECTORAS DE OJOS, CABEZA Y CARA , QUE PERMITAN USAR LENTES GRADUADOS</p> <p>OFRECEN: GAFAS DE POLICARBONATO O DE PLASTICO, PROTECTORAS DE OJOS, CABEZA Y CARA, QUE PERMITAN USAR LENTES GRADUADOS</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: DERROYAL</p> <p>ORIGEN: USA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO SIN VENCIMIENTO</p> <p>Nº. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: N/A</p>	C/U	425	\$3.65	\$1,551.25	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
206	11001025	<p>CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA, DE SILICON, CON MANDRIL, CON BALON, CON CINTA PARA FIJACION No. 7.5, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA, DE SILICON, CON MANDRIL, CON BALON, CON CINTA PARA FIJACION Nº. 7.5, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>Nº. REGISTRO ANTE CSSP/DNM:EN TRAMITE</p>	C/U	5	\$39.00	\$195.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

207	11002005	<p>RESUCITADOR MANUAL CON MASCARILLA, CON VALVULA DE SEGURIDAD Y RESERVORIO, TAMAÑO NEONATAL (INFANTE), CAPACIDAD 250-300ml, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: RESUCITADOR MANUAL CON MASCARILLA, CON VALVULA DE SEGURIDAD Y RESERVORIO, TAMAÑO NEONATAL (INFANTE), CAPACIDAD 250-300ML, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: AMBU</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO SIN VENCIMIENTO</p> <p>Nº. REGISTRO ANTE C SSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	9	\$49.00	\$441.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
-----	----------	---	-----	---	---------	----------	---------------------------------



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

208	11002020	<p>RESUCITADOR MANUAL CON MASCARILLA, CON VALVULA DE SEGURIDAD Y RESERVORIO, TAMAÑO PEDIATRICO, CAPACIDAD 500-750 ml, EMPAQUE INDIVIDUAL, REUSABLE</p> <p>OFRECEN: RESUCITADOR MANUAL CON MASCARILLA, CON VALVULA DE SEGURIDAD Y RESERVORIO, TAMAÑO PEDIATRICO, CAPACIDAD 500-750 ML, EMPAQUE INDIVIDUAL, REUSABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: AMBU ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO SIN VENCIMIENTO Nº. REGISTRO ANTE C SSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	6	\$89.00	\$534.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
209	11002025	<p>RESUCITADOR MANUAL CON MASCARILLA, CON VALVULA DE SEGURIDAD Y RESERVORIO, TAMAÑO ADULTO, CAPACIDAD 1000-1500ml, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: RESUCITADOR MANUAL CON MASCARILLA, CON VALVULA DE SEGURIDAD Y RESERVORIO, TAMAÑO ADULTO, CAPACIDAD 1000-1500ML, EMPAQUE INDIVIDUAL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: AMBU ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO SIN VENCIMIENTO Nº. REGISTRO ANTE C SSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	3	\$89.00	\$267.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

226	11106075	<p>SEDA NEGRA TRENZADA 2/0, SIN AGUJA, LONGITUD (75-90)cm, PAQUETE DE 10 HEBRAS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</p> <p>OFRECEN: SEDA NEGRA TRENZADA 2/0, SIN AGUJA, LONGITUD (75-90) CM, PAQUETE DE 10 HEBRAS, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: MEDICO/BIOLINE</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM007104022016</p>	C/U	33	\$0.99	\$32.67	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
235	11109005	<p>ENGRAPADORA QUIRURGICA PARA PIEL, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</p> <p>OFRECE: ENGRAPADORA QUIRURGICA PARA PIEL, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>Nº. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	25	\$6.15	\$153.75	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

240	11502005	<p>TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA, DE 5mm, CON VAINA Y ESCUDO AUTORETRACTIL, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA, DE 5MM, CON VAINA Y ESCUDO AUTORETRACTIL, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: UNIMAX ORIGEN: TAIWAN VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS Nº. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM070816062016</p>	C/U	5	\$49.00	\$245.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
241	11502010	<p>TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA, DE 10mm, CON VAINA, ESCUDO Y REDUCTOR INCLUIDO, (5-12)mm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA, DE 10mm, CON VAINA, ESCUDO Y REDUCTOR INCLUIDO, (5-10)mm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION MARCA: UNIMAX ORIGEN: TAIWAN VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 2 AÑOS Nº REGISTRO ANTE CSSP/DNM: I.M.070816062016</p>	C/U	5	\$59.00	\$295.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

250	11800110	SOLUCION LIMPIADORA MULTI ENZIMATICA, GALON OFRECEN: SOLUCION LIMPIADORA MULTI ENZIMATICA, GALON PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: METREX ORIGEN: USA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: IM09922107201 6	C/U	18	\$38.00	\$684.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
251	11900110	BOLSA PARA ESTERILIZAR A VAPOR Y/U OXIDO ETILENO, ROLLO DE 30 cm X 100 A 300 YARDAS SE SOLICITA (MAQUINA SELLADORA EN COMODATO) OFRECEN: BOLSA PARA ESTERILIZAR A VAPOR Y/U OXIDO ETILENO, ROLLO DE 30 CM X 100 A 300 YARDAS SE SOLICITA (MAQUINA SELLADORA EN COMODATO) PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: YIPAK MODELO PERFECTION ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE	C/U	2	\$75.00	\$150.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

257	12100045	CAJA DE SEGURIDAD PARA DESCARTE DE JERINGAS Y AGUJAS, CAPACIDAD (10-15) LITROS, MATERIAL RECICLABLE OFRECEN: CAJA DE SEGURIDAD PARA DESCARTE DE JERINGAS Y AGUJAS, CAPACIDAD (10-15) LITROS, MATERIAL RECICLABLE PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: DAILYMAG ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO SIN VENCIMIENTO Nº. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: N/A	C/U	342	\$6.01	\$2,055.42	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
259	12100110	RECOLECTOR PARA DRENAJE DE PLEURA Y TORAX, CON VALVULA DE RETENCION,DE TRIPLE CAMARA (2-3)L,SIN SISTEMA DE AUTOTRANSFERENCIA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. OFRECEN: RECOLECTOR PARA DRENAJE DE PLEURA Y TORAX, CON VALVULA DE RETENCION,DE TRIPLE CAMARA (2-3)L,SIN SISTEMA DE AUTOTRANSFERENCIA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION MARCA: PLEUR-EVAC ORIGEN: USA VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE	C/U	12	\$59.00	\$708.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

260	12100130	<p>SET PARA BIOPSIA DE ENDOMETRIO , CONTENIENDO JERINGA DE 10 ml y canula de 3mm DE DIAMETRO, LONGITUD ESTANDAR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL , DESCARTABLE SE SOLICITA: (CAJA DE 10 UNIDADES)</p> <p>OFRECEN: SET PARA BIOPSIA DE ENDOMETRIO, CONTENIENDO JERINGA DE 10 ML Y CANULA DE 3MM DE DIAMETRO, LONGITUD ESTANDAR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE SE SOLICITA: (CAJA DE 10 UNIDADES)</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: BIOTEQUE</p> <p>ORIGEN: TAIWAN</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>NO. REGISTRO ANTE C SSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	5	\$11.00	\$55.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
-----	----------	---	-----	---	---------	---------	---------------------------------------



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

261	12100135	<p>SISTEMA DE DRENAJE DE CAVIDAD PLEURAL CON BOLSA RECOLECTORA DE 3 LITROS Y VALVULA UNIDIRECCIONAL, CATETER RADIO OPACO 18 fr CON JERINGA DE (50-60) ml Y CONECTOR DE FIJACION, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>OFRECEN: SISTEMA DE DRENAJE DE CAVIDAD PLEURAL CON BOLSA RECOLECTORA DE 3 LITROS Y VALVULA UNIDIRECCIONAL, CATETER RADIO OPACO 18 FR CON JERINGA DE (50-60)ML Y CONECTOR DE FIJACION, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: BIOMETRIX</p> <p>ORIGEN: ISRAEL/OTROS</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>Nº. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	5	\$27.00	\$135.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
268	19902042	<p>TUBO DE SUCCION DE 1/4 X 10'' CON DOS CONECTORES HEMBRA Y UN CONECTOR MACHO, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.</p> <p>OFRECEN: TUBO DE SUCCION DE 1/4 X 10'' CON DOS CONECTORES HEMBRA EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL.</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>Nº. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	142	\$2.69	\$381.98	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

269	19909036	<p>TUBO DE SUCCION (ABDOMINAL) TIPO YANKAUER, DESCARTABLE, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL ESTERIL. SE SOLICITA: (SISTEMA COMPLETO)</p> <p>OFRECEN: TUBO DE SUCCION (ABDOMINAL) TIPO YANKAUER, DESCARTABLE, EMPAQUE PRIMARIO INDIVIDUAL ESTERIL. (SISTEMA COMPLETO)</p> <p>PLAZOS DE ENTREGA: SEGÚN BASES DE LICITACION</p> <p>MARCA: CHANNELMED</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO MENOR DE 2 AÑOS</p> <p>NO. REGISTRO ANTE CSSP/DNM: EN TRAMITE</p>	C/U	327	\$3.00	\$981.00	DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
MONTO TOTAL DEL CONTRATO						\$19,670.30	

CLAUSULA SEGUNDA: CONDICIONES ESPECIALES.

NORMAS PARA LA ADQUISICION DEL PRODUCTO.

Si en el momento de la entrega de los productos, en el Almacén del Hospital, se presenta un rechazo por aspectos físicos, el proveedor deberá retirarlo inmediatamente y el Hospital notificará la causa del rechazo; será responsabilidad del proveedor superar la falla encontrada, entregando un producto que cumpla con lo requerido en un plazo no mayor de treinta días calendario, contados a partir de la referida notificación.

Una vez recibidos los productos en el Almacén del Hospital, si se presenta un rechazo por aspectos físicos que no se detectaron en el momento de la recepción, el Hospital notificará a la contratista para que proceda a retirar el producto rechazado del sitio de recepción, en un plazo no mayor de cinco días calendario contados a partir de la notificación. Será responsabilidad del proveedor superar la falla



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

encontrada, entregando un producto que cumpla con lo requerido, en un plazo no mayor de treinta días calendario, contados a partir de la referida notificación. Para todos los casos antes mencionados, si el proveedor no sustituye el producto rechazado, o no supera la falla del producto en el plazo establecido, se procederá a caducar el renglón respectivo del contrato deriva de la presente licitación, de acuerdo a lo descrito en las Bases de Licitación, este contrato, y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y se harán efectivas las garantías respectivas en proporción directa a lo incumplido y se procederá a readjudicar a la siguiente opción mejor evaluada.

REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DE "INSUMOS MEDICOS"

La rotulación del empaque primario y secundario deberá contener lo que se solicita a continuación:

- a) Nombre del producto.
- b) Concentración (cuando proceda).
- c) Presentación.
- d) Número de lote en forma visible y clara.
- e) Fecha de fabricación.
- f) Fecha de vencimiento (cuando proceda)
- g) Nombre del fabricante.
- h) Condiciones de manejo y almacenamiento (temperatura, humedad, luz, etc.), cuando proceda.
- i) Indicaciones de uso (cuando proceda).
- j) Número de unidades que contienen.
- k) Precauciones universales de Bioseguridad (cáustica, radioactiva, infecciosa, etc.), cuando proceda.
- l) Otras indicaciones del fabricante.
- m) Nombre del acondicionador o empackado (si es diferente al fabricante), cuando proceda.
- n) Leyenda requerida **"PROPIEDAD DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA"**.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

La información deberá ser impresa en una etiqueta de material adecuado y que no sea fácilmente desprendible y presentadas en idioma castellano; la rotulación debe ser completamente legible (no presentar borrones, raspados, manchas ni alteraciones de ningún tipo en el número de lote, fecha de vencimiento, ni en ninguna parte de la rotulación).

La rotulación del Empaque Colectivo debe contener:

- a) Nombre del producto.
- b) Presentación.
- c) Número de lote.
- d) Número de unidades que contiene la caja.
- e) Fecha de fabricación.
- f) Fecha de vencimiento (cuando proceda)
 - a) Nombre del fabricante.
 - b) Lugar de fabricación (país).
 - c) Condiciones de manejo y almacenamiento (número de cajas a estibar, Temperatura unidad, luz, etc.), en forma visible y clara.
 - d) Colocar la leyenda **"PROPIEDAD DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA"**.
 - e) Indicaciones de cómo acomodar el empaque.
 - f) Rotular precauciones universales de Bioseguridad (cáustica, radioactiva, infecciosa, etc.), cuando proceda.

Las etiquetas deben ser impresas y presentadas en idioma castellano. La rotulación debe ser completamente legible (no presentar borrones, raspados, manchas ni alteraciones en el número de lote, fecha de vencimiento ni en ninguna parte de la etiqueta), en etiquetas de material adecuado.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

CARACTERISTICAS DE LOS EMPAQUES PRIMARIO, SECUNDARIO Y COLECTIVO.

- **EMPAQUE PRIMARIO**

Debe ser inerte y proteger los reactivos de los factores ambientales (luz, temperatura y humedad) hasta su fecha de vencimiento. Además debe estar bien cerrado y garantizar su inviolabilidad (seguridad del cierre del empaque).

- **EMPAQUE SECUNDARIO**

El empaque secundario debe ser resistente, que permita la protección necesaria del empaque primario.

- **EMPAQUE COLECTIVO**

Debe ser de material resistente que permita el estibamiento normal en bodega, sus divisiones deberán ser adecuadas a la altura de las unidades del producto, los cuales deben garantizar la seguridad del mismo, además debe de indicarse el número de empaques a estibar.-

CLAUSULA TERCERA: FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO. Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con Fondo General para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria: **2017-3212-3-02-02-21-1-54113**, El Hospital pagará al CONTRATISTA o a quién este designe legalmente por el suministro de los productos objeto de este contrato, la cantidad de **DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA 30/100 (US\$19,670.30)** de los Estados Unidos de América. Dicho monto incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. La cancelación se efectuará en Tesorería de la Unidad Financiera Institucional del Hospital, ubicada en Final Avenida Juan Manuel Rodríguez, Zacatecoluca en Dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de 60 días calendario posteriores a la fecha en que la contratista presente en la Tesorería del Hospital, la factura



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

en duplicado cliente y dos fotocopias a nombre de Tesorería Hospital Nacional Santa Teresa, Fondo General, detallando la descripción del producto, número de Licitación, número de Resolución de Adjudicación, número de Contrato, número de renglón, unidad de medida, cantidad, precio unitario y precio total, debidamente firmadas y selladas de recibido, Acta de recepción, emitida por el Guardalmacén y el Administrador de Contrato. **Dicha(s) cantidad(es)** queda(n) automáticamente incorporada(s) al presente contrato, así como las de los cifrados que se vayan constituyendo. Es entendido que si vencido el ejercicio fiscal y no se logra liquidar el contrato con dicho(s) cifrado(s) presupuestario(s) el **HOSPITAL** podrá incorporarle el que le corresponda al nuevo ejercicio fiscal vigente.

En virtud de que el Hospital ha sido designado como agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; se procederá a efectuar la correspondiente retención en concepto de anticipo de dicho impuesto, equivalente al uno por ciento (1%) sobre el precio de venta de los bienes y servicios a adquirir en los valores iguales o mayores a cien 00/100 dólares de Los Estados Unidos de América (\$100.00); según el artículo No. 162 del Código Tributario, debiendo reflejar la empresa deberá reflejar en la factura el uno por ciento (1%) de retención, calculado sobre monto neto (valor sin IVA) de la factura emitida. Es de suma importancia que la factura esté elaborada correctamente, sin errores, enmendaduras, ni tachaduras y evitar así atrasos en los pagos.

CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE ENTREGA. EL CONTRATISTA se obliga a entregar los productos objeto del presente contrato en la forma siguiente: **100% 15 días hábiles Después de la Distribución del contrato.** Contados a partir del día siguiente a la distribución del contrato. La fecha de inicio del plazo de entrega se contabilizará en días hábiles, contados a partir del día siguiente al de distribución del contrato al CONTRATISTA. El CONTRATISTA estará en la disposición de proporcionar anticipos de acuerdo a las necesidades del **HOSPITAL**, situaciones que serán acordadas entre las partes.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA. El presente contrato entrará en vigencia a partir de la fecha de la Distribución del mismo y finalizará el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete.

CLAUSULA SEXTA: FIANZAS. La rendirá por su cuenta y a favor del Hospital, a través de un Banco, Compañía Aseguradora o Afianzadora, con domicilio legal en El Salvador y autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, Las Garantías siguientes: **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por un valor de: **TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO 06/100 (US\$3,934.06) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** la cual servirá para garantizar el cumplimiento estricto de este; deberá presentarse dentro de los **CINCO DIAS HABILES** siguientes a la fecha de distribución del presente contrato al contratista. y estará vigente a partir de dicha fecha de distribución del contrato hasta CIENTO VEINTE DIAS (120) posteriores a la finalización del plazo de entrega del suministro. En caso que se autorice el incremento al contrato, el Hospital solicitará al contratista, Garantía adicional de Cumplimiento del Contrato por el VEINTE por ciento (20%) del valor incrementado Artículo 37 del Reglamento de la LACAP, **GARANTIA DE BUENA CALIDAD** por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por un valor de **UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE 03/100 (US\$1,967.03) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** deberá presentarse **CINCO DIAS HABILES** posteriores a la recepción definitiva de los bienes, la cual servirá para garantizar la buena calidad del suministro entregado y estabilidad del mismo; y estará vigente a partir de dicha fecha por trescientos sesenta y cinco días (365), posteriores a la finalización del plazo de entrega del suministro. Las fianzas deberán presentarse en la UACI del Hospital Nacional "Santa Teresa" ubicada en Final Avenida Juan Manuel Rodríguez, Zacatecoluca.

CLAUSULA SEPTIMA: DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Forman parte integrante de este contrato, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) Las Bases de



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

Licitación Publica No. 004/2017, b) Las Adendas (si las hubiere); c) Las aclaraciones a la oferta (si las hubiere); d) Las enmiendas (si las hubiere); e) Las consultas (si las hubiere); f) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; **el día veintinueve de Noviembre de dos mil dieciséis.** g) **La Resolución de Resultados de Adjudicación No.27/2017;** h) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL; i) Las Garantías; j) Las modificativas (si las hubiere); y k) Otros documentos que emanen del presente contrato. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato prevalecerá este último.

CLAUSULA OCTAVA: RECEPCION DEL SUMINISTRO. Los productos deben ser entregados en los horarios siguientes de 7:30 a.m. a 12:00m. **Coordinar sus Entregas con el Guardalmacén y Administrador de Contrato. Al No. De Teléfono de Almacén: 2347-1210. La Jefe de Almacén programara las entregas con Administradores de Contrato.** En el **(Departamento de Almacén)** del Hospital, ubicado en la siguiente dirección: Final Avenida Juan Manuel Rodríguez, Zacatecoluca, para lo cual **el Guardalmacén y el Administrador de Contrato** verificarán que lo productos a Recepcionar cumplen estrictamente con las condiciones establecidas en el presente contrato y lo relacionado en la factura, nota de remisión u orden de entrega, **elaborando y firmando el acta de recepción correspondiente por el Administrador de Contrato y Guardalmacén**, la que deberá contener como mínimo lo que establece el artículo **setenta y siete del RELACAP.**

CLAUSULA NOVENA: ADMINISTRADORES DE CONTRATOS. La administración del presente contrato, estará a cargo de:

1. Sra. Inés Carmelina Irigoyen, Jefe de Fisioterapia, (Renglones: 2, 3.)
2. Licda. Patricia Carolina Moreno Rivas, Jefe el de Servicio de Rayos X, (Renglones: 18,19, 24, 26.)
3. Dr. Christian Sandi Conejo, Jefe de Anestesiología, (Renglones: 28, 30, 31.)



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

4. Dr. Eduardo Ernesto Montes, Jefe de Odontología, (Renglones: 43, 46.)
5. Lic. Afrodiscio de Jesús Hernández, Jefe División Administrativa, (Renglones: 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 77, 82, 86, 87, 88, 89, 93, 107, 109, 115, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 134, 135, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 152, 153, 154, 155, 156, 166, 167, 168, 169, 172, 173, 174, 175, 176, 183, 184, 185, 189, 190, 204, 206, 207, 208, 209, 226, 235, 240, 241, 250, 251, 257, 259, 260, 261, 268, 269.)

Quien actuará de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y su respectivo Reglamento.

CLAUSULA DECIMA: ATRASOS Y PRORROGAS DE PLAZO. Si la CONTRATISTA se atrasare en el plazo de entrega del suministro por causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificadas y documentadas, el Hospital deberá prorrogar el plazo de entrega de lo contratado. La CONTRATISTA dará aviso por escrito al Hospital dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que ocurra la causa que origina el atraso, siempre y cuando este aviso esté dentro del plazo en mención. En caso de no hacerse tal notificación en el plazo establecido, esta omisión será razón suficiente para que el Hospital deniegue la prórroga del plazo contractual. La prórroga del plazo contractual de entrega será establecida y formalizada a través de una resolución modificativa de contrato autorizada por el Titular del Hospital y no dará derecho a la CONTRATISTA a compensación económica. Las prórrogas de plazo no se darán por atrasos causados por negligencia de la CONTRATISTA al solicitar pedidos sin la suficiente anticipación para asegurar su entrega a tiempo, por no contar con el personal suficiente o por atraso imputable a sus subcontratistas o suministrantes.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: MODIFICACIONES. De común acuerdo el presente contrato podrá ser modificado de conformidad a la Ley. En tales casos, la institución contratante emitirá la correspondiente resolución la cual se relacionará en el instrumento modificadorio, debiendo hacerse



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

del conocimiento por medio del Titular del Hospital, a la Contratista. Queda entendido que el Hospital se reserva derecho de incrementar el presente contrato hasta en **un porcentaje máximo del veinte por ciento (20%)** del valor total del mismo; para tal efecto se emitirá la resolución modificativa que amerite el caso.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: INCUMPLIMIENTO. En caso de incumplimiento por parte de la contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato se aplicarán las multas establecidas en el artículo ochenta y cinco de la LACAP. La contratista expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la ley o del presente contrato las que serán impuestas por la institución contratante.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: CESIÓN: Salvo autorización expresa del Hospital la contratista no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

CLAUSULA DECIMA CUARTA: CESACION Y EXTINCION. El presente contrato puede cesar y extinguirse en base a lo establecido en los artículos del 92 al 100 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

CLAUSULA DECIMA QUINTA: SOLUCION DE CONFLICTOS. Toda duda o discrepancia que surja con motivo de la interpretación o ejecución del contrato, las partes las resolverán de manera amigable o sea por arreglo directo y de no alcanzar acuerdo alguno, deberá ser sometida a los tribunales comunes.

CLAUSULA DECIMA SEXTA: TERMINACION DEL CONTRATO. EI HOSPITAL podrá dar por extinguido el contrato sin responsabilidad alguna de su parte cuando ocurra cualquiera de las



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

situaciones siguientes: a) **EI CONTRATISTA** no rinda la garantía de cumplimiento de contrato dentro del plazo acordado en este contrato; b) La mora del **CONTRATISTA** en el cumplimiento de los plazos de entrega o de cualquier otra obligación contractual; c) **EI CONTRATISTA** entregue el suministro en inferior calidad a lo ofertado o no cumpla con las condiciones pactadas en este contrato, y d) Por mutuo acuerdo entre ambas partes o vencimiento del mismo.-

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: JURISDICCION. Para los efectos legales del Contrato, expresamente las partes contratantes se someten a la Jurisdicción de los tribunales de esta Ciudad. La Contratista renuncia, en caso de acción judicial en su contra a apelar al decreto de embargo, sentencia de remate y de cualquier otra providencia apelable en el juicio que se intentare y aceptará al depositario judicial de sus bienes que propusiere el Hospital quién lo exime de rendir fianza, comprometiéndose a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales, aunque no hubiere condenación en costas.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA: MARCO LEGAL: Para los efectos legales del presente contrato, las partes nos sometemos en todo a las disposiciones de las Leyes Salvadoreñas, renunciando a efectuar reclamaciones que no sean las establecidas por este contrato y las Leyes de este país.

CLAUSULA DECIMA NOVENA: NOTIFICACIONES. Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de la fecha de su recepción en las direcciones que a continuación se indican: El HOSPITAL FINAL AVENIDA JUAN MANUEL RODRIGUEZ, BARRIO EL CALVARIO, y la apoderada del **CONTRATISTA:** En Col. San Francisco calle los Bambues # 12-R, Telefono: 2223-1879, email: drogueriacasamedf@gmail.com.

Así nos expresamos los contratantes, quienes enterados y conscientes de los términos y efectos legales del presente contrato, por convenir así a los intereses aquí representados, ratificamos su contenido, en fe de lo cual firmamos en la ciudad de Zacatecoluca, a los Cuatro días del mes de Abril del año dos mil diecisiete.



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL



Dr. JOSE ALBERTO BUENDIA BONILLA
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA
CONTRATANTE.

SALVADOR EMILIO ROMERO ORTEGA
DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA



En la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Hospital Nacional "Santa Teresa", de la ciudad de Zacatecoluca, departamento de La Paz, a las nueve horas del día cuatro del mes de abril del año dos mil diecisiete. Ante mí, CELSO DAVID ORELLANA MERINO, Notario del domicilio de Zacatecoluca, departamento de La Paz, comparecen los señores: **Dr. JOSE ALBERTO BUENDIA BONILLA** de cincuenta y un años de edad, Doctor en Medicina, del domicilio de Zacatecoluca, departamento de La Paz, portador de mi Documento Único de Identidad número **cerosiete mil novecientos ochenta y un mil dieciséis dieciséis mil novecientos** y con Número de Identificación Tributaria número **cerosiete mil novecientos veintidós mil seiscientos treinta y cinco mil seiscientos** actuando en nombre y representación del Hospital Nacional "Santa Teresa", Institución que posee el Número de Identificación Tributaria **cerosiete mil novecientos veintidós mil seiscientos treinta y cinco mil seiscientos** en carácter de Director y titular de la Institución, según a) El Acuerdo Ejecutivo número ciento ochenta y seis, emitido por la Secretaría de Estado del Ministerio de Salud, suscrito por la Doctora Elvia Violeta Menjivar Escalante, en su carácter de Ministra de Salud, de fecha nueve de enero del año dos mil diecisiete, por medio del cual me nombra en propiedad como Director Médico Regional y Departamental, por ley de Salarios a partir del dieciséis de enero del año dos mil diecisiete, y b) El Diario Oficial número DOSCIENTOS SIETE, Tomo número TRESCIENTOS SETENTA Y TRES, del día veintiuno de noviembre de dos mil seis, que contiene el Decreto Ejecutivo número ciento dieciocho, del Ramo de Salud Pública y Asistencia Social, por medio del cual se decretó Reformas al Reglamento General de Hospitales del mismo Ministerio, el cual en su artículo siete prescribe que cada Hospital estará a cargo y bajo la Responsabilidad de un Director, quién está facultado para representarlo Judicial y Extrajudicialmente, y sobre lo dispuesto en el Artículo diecisiete y dieciocho de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en los que se me conceden facultades para celebrar contratos como en el presente y que en el transcurso de éste instrumento me denominaré "EL HOSPITAL", y **SALVADOR EMILIO ROMERO ORTEGA** de cincuenta y ocho años de edad, vendedor, del domicilio de la ciudad de Soyapango, departamento de San Salvador, persona a quien no conozco pero identifico para el presente acto por medio de su Documento Único de Identidad número **cerosiete mil novecientos sesenta y tres mil ochocientos dieciséis mil novecientos** y con Número de Identificación Tributaria número **cerosiete mil novecientos sesenta y tres mil ochocientos dieciséis mil novecientos** en mi calidad de Apoderado Especial de DROGUERIA CASAMED, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse, DROGUERIA, S.A. de C.V. Con Tarjeta de Identificación Tributaria Número **cerosiete mil novecientos sesenta y tres mil ochocientos dieciséis mil novecientos**



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

ceros, del domicilio de San Salvador, de cuya personería puedo dar fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista de a) Escritura Pública de Constitución, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día veinticinco del mes de septiembre del año dos mil trece, ante los oficios notariales de LUDINA ROXANA FLORES DE NAVAS, inscrita en el Registro de Comercio, al número VEINTIDOS del libro TRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO, del Registro de Comercio, el día once de diciembre del año dos mil quince, en la cual se menciona que la sociedad que se constituye es de naturaleza anónima, sujeta al régimen de capital variable, que girará con la denominación de CASAMED seguida de las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE pudiendo utilizar como abreviatura CASAMED S.A. de C.V., siendo de nacionalidad salvadoreña, el domicilio de la Sociedad es la ciudad de San Salvador, siendo de nacionalidad salvadoreña, departamento de San Salvador, la sociedad que se constituye tiene un plazo indeterminado, la sociedad tiene por finalidad principal: la importación y exportación, compra y venta de equipos quirúrgicos e implementos hospitalarios, insumos, accesorios y repuestos de tecnología médica para usuario final y profesional, la prestación de servicios profesionales de mantenimiento y reparación de equipos hospitalarios y médicos para usuario final y profesional entre otras; b) Escritura de Transformación, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las seis horas y veinte minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil dieciséis, ante los oficios notariales de JOSE RODRIGO PORTILLO FLORES, inscrita en el Registro de Comercio al número SESENTA Y TRES del Libro UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO del Registro de Sociedades, el día veintitrés del mes de agosto del año dos mil dieciséis, en la cual se menciona que se girará con la denominación de "DROGUERIA CASAMED" seguida con las palabras SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, pudiendo utilizar como abreviatura "DROGUERIA CASAMED, S.A. de C.V.", c) Testimonio de Poder Especial, otorgado en la ciudad de San Salvador a las seis horas y veinte minutos del día diecisiete de agosto del año dos mil dieciséis, ante los oficios notariales de JOSE RODRIGO PORTILLO FLORES, inscrita en el Registro de Comercio al número SESENTA Y TRES, del libro UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO, el día veintitrés de agosto del año dos mil dieciséis, en el cual constan las facultades y potestades con las que comparezco en este acto, que en lo sucesivo y en el presente instrumento me denominare EL CONTRATISTA, y en dicha calidad me DICEN: I) Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior documento de contrato de "SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA EL AÑO 2017", que dichas firmas se leen en su orden "Ilegible" é "Ilegible", por haberlas puesto de su puño y letra a mi presencia; II.- Asimismo reconocen el contenido, concepto y demás obligaciones vertidas en el contrato de suministro que recibirá el primero de los otorgantes de parte del segundo, el cual ha sido fechado en ésta ciudad éste mismo día y que consta en siete ejemplares de igual valor y contenido. Y el Apoderado Especial de la "SOCIEDAD CONTRATISTA" ME DICE: Que su representada no posee ninguna de las incapacidades reguladas en el artículo veinticinco de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública, ni se encuentra inhabilitado conforme al artículo ciento cincuenta y ocho de la referida Ley y que se encuentra solvente de sus obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social tal como constan en: 1) La declaración jurada otorgada por CARLOS ERNESTO CARRANZA CISNEROS, en su calidad de Administrador Único de la Sociedad DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V., ante



GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ



CONTRATO No. 23/2017
LICITACION PUBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

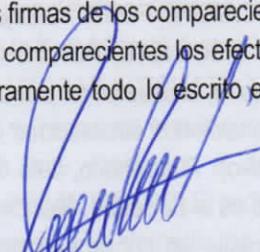
los oficios Notariales de MARIO ERNESTO CAÑAS, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil dieciseis, en la cual para efectos de cumplir con las Bases de Licitación Pública Número LP- CERO CERO CUATRO/ DOS MIL DIECISIETE, FONDO GENERAL, denominada: "SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, FONDO GENERAL, declara bajo juramento que confirma la veracidad de la información proporcionada, la aceptación plena de los términos de referencia, plazos de entrega, especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en las bases de la referida Licitación, que ninguno de los miembros del Consejo Directivo, Funcionario, Jefe de Departamento o Empleados del Hospital Nacional "Santa Teresa", es accionista o socio de la Sociedad, filiación entre las personas antes mencionadas con los accionistas de su empresa, ya que nadie es cónyuge o conviviente, o existe parentesco hasta el segundo grado de afinidad y cuarto de consanguinidad entre ellos, es decir que no se encuentra dentro de las incapacidades establecidas en el artículo veinticinco y veintiséis, ni en las inhabilidades del Artículo ciento cincuenta y ocho y los efectos del artículo ciento cincuenta y nueve de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y demás condiciones establecidas en las bases de la referida Licitación, 2)Solvencia Fiscal, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos, de fecha trece de marzo del año dos mil diecisiete, en la cual hace constar que la Sociedad "DROGUERIA CASAMED, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", se encuentra solventes de los impuestos internos de acuerdo a lo establecido en los artículos doscientos diecisiete y doscientos dieciocho del Código Tributario, 3)Solvencia Municipal, emitida por la Unidad de Tesorería y la Subgerencia de Gestión Tributaria de la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Salvador, de fecha dieciséis de marzo del año dos mil diecisiete, en la cual se hace constar que la Sociedad "DROGUERIA CASAMED, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", se encuentra solventes del pago de impuestos y servicios municipales, con dicha Municipalidad; 4)Solvencia de Seguridad Social del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, emitida por el Jefe de la Sección de la Administración de cuentas por cobrar, de fecha tres de marzo del año dos mil diecisiete, en la cual hace constar que la Sociedad "DROGUERIA CASAMED, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", se encuentra solventes con dicho Instituto, 5)Solvencia de Seguridad Social del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, emitida por el Jefe de la Sección de Cobranzas, de fecha tres de marzo del año dos mil diecisiete, en la cual hace constar que la Sociedad "DROGUERIA CASAMED, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", no presenta afiliados con esta Unidad de Pensiones del ISSS, 6)Solvencia de Seguridad Social del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), de fecha tres de marzo del año dos mil diecisiete y, en la cual hace constar que la Sociedad "DROGUERIA CASAMED,



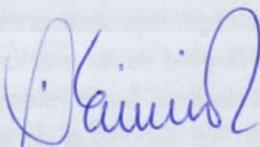
GOBIERNO DE EL SALVADOR.
HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
ZACATECOLUCA, DPTO. LA PAZ

CONTRATO No. 23/2017
LICITACIÓN PÚBLICA No. 004/2017
RESOLUCION DE RESULTADOS DE ADJUDICACION No. 27/2017
FONDO GENERAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE" ha cancelado sus obligaciones previsionales con el Fondo de Pensiones que hasta el periodo de febrero del año dos mil diecisiete. Y yo el suscrito Notario doy fe de la autenticidad de las firmas de los comparecientes por haber sido puestas de su puños y letras a mi presencia y de que expliqué a los comparecientes los efectos legales de esta acta notarial que consta de dos hojas útiles y leído que le hube íntegramente todo lo escrito en un solo acto, ratifican su contenido y firman juntamente conmigo. DOY FE.


Dr. JOSE ALBERTO BUENDIA BONILLA
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA
CONTRATANTE.




SALVADOR EMILIO ROMERO ORTEGA
DROGUERIA CASAMED, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA



